



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE BARRIO 8 “BARRIOS ANEXIONADOS Y EL CLAVÍN” DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DÍA 15 DE MAYO DE 2017

En la ciudad de Guadalajara, a quince de mayo de dos mil diecisiete, en la sala de reuniones del Centro de Familia Cuartel del Henares y bajo la presidencia de D^a. Carmen Heredia Martínez, por delegación del Alcalde-Presidente, Concejala Delegada de Participación Ciudadana, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo de Barrio 8 de Barrios Anexionados y el Clavín, se reúnen los miembros que a continuación se indican:

- El concejal de barrio asignado D. Armengol Engonga García.
- El representante del Grupo Popular D. Alfonso Esteban Señor.
- El representante del Grupo Municipal Socialista D. Javier Tabernero Barriopedro.
- El representante del Grupo Municipal Ciudadanos D. Ángel Bachiller Gómez.
- El representante del Grupo Municipal Ahora Guadalajara D. Juan Martínez Malo.
- El representante de la Alcaldía en el barrio anexionado de Iriépal, el alcalde pedáneo D. Andrés Herránz Galve.
- Las representantes de la Asociación de Vecinos de Valdenoches D^a. Gloria San Juan Sánchez, D^a. María Isabel Ureta García y D^a Alicia Manso Guijarro.
- La representante de la Asociación de Vecinos Peña Hueva D^a. Corinne Navarro García.

El acta es redactada por mí D^a. Gemma del Sol Lozano Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Guadalajara, funcionaria de Participación Ciudadana.

Siendo las diecinueve horas y cinco minutos, por la Presidenta del Consejo se abre la sesión saludando a los asistentes y se sigue el Orden del Día establecido.

1. Aprobación del acta de la sesión anterior

La Presidenta del Consejo Sra. Heredia, pregunta si tienen algo que aportar al acta de la sesión anterior. No habiendo ninguna rectificación, se aprueba por unanimidad de los miembros asistentes, el acta de la sesión de 20 de febrero de 2017.

2. Información y análisis sobre los presupuestos participativos 2018

Siguiendo con el orden del día, la Presidenta del Consejo, la Sra. Heredia comienza mostrando su satisfacción por el resultado obtenido con estos Presupuestos Participativos 2018. Explica que una vez realizada la memoria sobre la presentación de propuestas, se trasladan las mismas a los Consejos de Barrio para que se ordenen por orden de prioridad, teniendo en cuenta que se enviarán a los Servicios Técnicos Municipales, para que realicen una valoración y dictaminen la viabilidad de las mismas, obteniendo una lista con las tres

propuestas de cada uno de los barrios que cuenten con el dictamen favorable de los técnicos, para su última votación.

Comenta **la Sra. Heredia** que se han presentado un total de 162 solicitudes en este Consejo y 17 de ellas han sido excluidas por no empadronados, datos duplicados y datos incorrectos. Indica que 88 solicitudes corresponden al barrio anexionado de Iriépal, 41 solicitudes al barrio anexionado de Valdenoches, 15 solicitudes al barrio anexionado de Usanos y 1 solicitud al barrio anexionado de Taracena. **El Sr. Herránz** enumera la relación de solicitudes presentadas en el barrio anexionado de Iriépal.

El Sr. Bachiller menciona que sería bueno que de cada barrio anexionado se eligiera una actuación, indicando **el Sr. Tabernero** que deberían priorizar por necesidad y no por número de actuaciones. Tras un pequeño debate entre los asistentes se opta por el criterio “de cada barrio una actuación”.

Siendo las diecisiete horas y veinticinco minutos se incorpora a la sesión, el representante del Grupo Municipal Ahora Guadalajara D. Juan Martínez Malo.

La Sra. Heredia explica que las peticiones se tienen que referir a inversión municipal para una competencia municipal, por ello la petición realizada en el barrio anexionado de Valdenoches, relativa a un ordenador para el centro de salud, entiende que es competencia del Sescam. Del mismo modo la petición sobre apertura del centro social no es materia de Presupuestos Participativos.

Las representantes de la Asociación de Vecinos de Valdenoches explican que es petición primordial el alumbrado en las rotondas del pueblo, comentando que tal vez la rotonda pertenezca al MOPU y no al Ayuntamiento. **La Sra. San Juan** informa de la mala situación de la antigua Nacional II y pregunta quién tiene la competencia sobre la misma. **La Sra. Heredia** señala que se preguntará a los técnicos.

La Sra. Heredia indica que existe en el Ayuntamiento un Presupuesto General que también puede cubrir alguna de las necesidades solicitadas.

Los miembros asistentes acuerdan elegir priorizando sobre la necesidad, y tras debatir y valorar entre la opción seleccionada del barrio de Iriépal y la opción seleccionada del barrio de Valdenoches, el orden de prioridad de propuestas determinado por los miembros asistentes es el siguiente:

1. Valdenoches: alumbrado en las rotondas del pueblo.
2. Iriépal: parques y pistas de baloncesto en el barrio, creación de un parque infantil cerca del colegio.
3. Usanos: mejora de los parques o zonas recreativas para niños en el barrio, hacer más mejoras en los parques, más zonas verdes.
4. Taracena: desarrollar un carril apto para la circulación peatonal y de bicicletas al lado de la carretera de comunicación de Taracena con Guadalajara.

3. Informe del Concejal de Barrio sobre la situación actual del mismo

El Sr. Herránz toma la palabra para aclarar que respecto al tema de la carretera de Iriépal, ha hablado con el concejal el Sr. Carnicero, que a su vez habló con el Sr. Parra y le confirmó que se iba a incluir en el próximo Plan de Carreteras. Preguntando si se sabe cuándo se hará y recuerda el peligro existente en la misma. Menciona que ha solicitado a la Diputación que realice la limpieza de la misma, e informa que la respuesta recibida es que deben seguir la ruta establecida. Afirma que es una carretera por la que pasa mucha gente.

La Sra. Navarro recuerda que en el último Consejo de Barrio celebrado preguntó qué debía hacerse para colocar farolas en la carretera, pregunta de nuevo si el Ayuntamiento tiene algún proyecto al respecto. El Sr. Esteban explica que el Ayuntamiento tiene competencia en el núcleo municipal y las carreteras son competencia de la Diputación Provincial, ofreciendo la posibilidad de realizar una petición a la Diputación desde el Ayuntamiento, para que actúe si es la competente.

De nuevo toma la palabra el Sr. Herránz preguntando sobre el estado del arreglo de la Calle Trabajadores de Iriépal. El Sr. Esteban tras comunicarse telefónicamente con el Sr. Carnicero, afirma que seguramente comiencen las obras esta semana.

La Sra. San Juan enumera las siguientes peticiones:

- 1.- Un ordenador para el centro médico de Valdenoches.
- 2.- Posibilidad de realizar extracciones de sangre en el barrio anexionado..
- 3.- La posibilidad de recoger el correo en el barrio anexionado, sin necesidad de desplazarse hasta Brihuega.

El Sr. Esteban indica que se puede hacer una petición al órgano competente, proponiendo el Sr. Tabernero que desde el Consejo y por acuerdo del Consejo se haga petición a la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos para que se recoja allí el correo.

La Sra. Heredia señala que desde el departamento de Participación Ciudadana se realizará un escrito dirigido al Sescam y a Correos.

4.- Indica la Sra. San Juan que existe una curva peligrosa en la Calle Real y Calle Fuente Vieja de Valdenoches, explica que es de doble sentido y se realizan muchos frenazos. Solicita colocación de espejos.

La Sra. Heredia comenta que se pasará petición a la Policía Local para que valore.

El Sr. Tabernero realiza las siguientes peticiones:

- Insta al Ayuntamiento para que pase la Inspección Técnica de Edificios en el edificio del Ayuntamiento de Iriépal.
- Respecto a la canalización de Valdenoches, solicita se inste a la Confederación para que hagan algo con los olores del parque.
- Recuerda que en Taracena, siguen las obras sin cercar en las casas abandonadas.
- Pregunta cómo va la apertura del Centro Social de Valdenoches. La Sra. Heredia aclara que se consultará sobre el tema y se informará.

El Sr. Herránz enumera las siguientes cuestiones:

- Pregunta sobre el estudio de la inspección técnica de edificios, realizado por el arquitecto municipal. La Sra. Heredia señala que se pedirá informe.

- Pregunta cómo van las depuradoras y colectores de Iriépal y Taracena.
El Sr. Tabernero comunica que ha visto en las redes sociales que se trata de un contrato de Guadalajara que se hará.
El Sr. Herránz aclara que el contrato con Guadalajara debía haberse cumplido hace cinco años, preguntado **el Sr. Tabernero** si se sigue pagando la multa por verter agua sin depurar. **La Sra. Heredia** indica que se pasará a los técnicos para informe.
- Comenta que el colegio en Iriépal es un tema prioritario. Tiene esperanza en que se aprueben los presupuestos en la Junta. Comunica que el informe municipal para el aula prefabricada cree que ya está realizado.

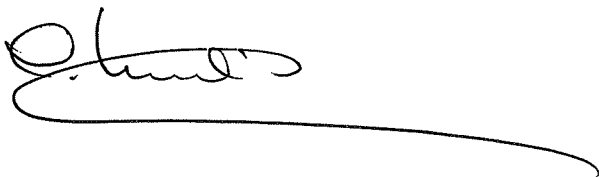
Tras la deliberación sobre la propuesta realizada de celebrar las sesiones del Consejo de Barrio, en los diferentes barrios anexionados, se decide que es más ventajoso la celebración en un punto medio, como es la ciudad de Guadalajara.

4. Ruegos y preguntas

La Presidenta del Consejo la Sra. Heredia da paso al punto de ruegos y preguntas y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veinte horas y veinticinco minutos del día anteriormente citado, donde yo Gemma del Sol Lozano, Técnico de Administración General de Participación Ciudadana, doy fe.

VºBº

La Presidenta del Consejo



Carmen Heredia Martínez

La Técnico de Participación Ciudadana



Gemma del Sol Lozano